



Quarenta maravedis.

267

SELLO QUARTO , QUAREN-
TA MARAVEDIS , AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y SEIS.

Muy H. res. Soz.

Luis de Caceres Nuño de esta Ciudad puerto al
obedencia de N. S. con el debido Respeto = Dice exponer
que en una cara de morada situada sobre el quijero
esta rambla del lado, y espaldas de la qual, ay al
gunos cortos espacios de terreno que pudieran ad-
provecharse, y dar mas comodidad a la abitacion
sin perjuicio de tercero, lo qual supuesto =
Pend. de ocurrir a la fortificacion de N. S. y le Suplica se
digne tomar los informes q. sean de su agrado de
todo lo expuesto, y en su vista constandole de la Con-
tidumbre de ello, acordar se le haga gracia y me-
rito al Exponente de las cortas varas de terreno
que con dha su cara lindan por lado y espaldas
para q. en ella pueda hacer mas acomodada su
abitacion, en cuyo caso esto pronto a reconocer
el canon Emphiteutico q. se le imponga a favor
de los propios; por cuyo especial favor q. espera
conquistar pedira a la Div. a. uag. que la importante
vida de D. S. larg. y prosperos años

Luis de Caceres

